

La Abogacía de Alicante aprueba el cambio de nombre del colegio

► La propuesta salió aprobada en la junta con 57 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones

J. A. MARTÍNEZ

■ El Colegio de Abogados de Alicante aprobó ayer el cambio de nombre por el que pasará a denominarse Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante (ICALI) tras la celebración de una Junta Extraordinaria. De esta manera, la institución se convierte en la primera de este colectivo profesional que apuesta por la nueva denominación en la Comunidad Valenciana, apostando por el lenguaje in-

clusivo. Otros colegios profesionales de toda España han ido apoyando el cambio tras la remoción impulsada desde el Consejo General de la Abogacía, entre ellos Madrid y Barcelona.

A la votación estaba convocada toda la colegiación, tanto ejercientes como no ejercientes. El cambio ha salido adelante con 57 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones.

Dentro de las políticas de equiparación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), la Junta de Gobierno del ICALI decidió convocar la mencionada Junta General Extraordinaria para la modificación estatutaria referida a la denominación oficial del

Colegio el pasado mes de marzo.

Tras haber resultado favorable la votación, el ICALI pasará a llamarse «Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante», una vez se haya elevado este acuerdo al Consejo Valenciano de Colegios de Abogados para su posterior aprobación. «Esta asamblea se alinea con las políticas de equiparación impulsadas por el Colegio General de la Abogacía Española, a las que se han sumado otros colegios de toda España», recordó el decano del Icali, Fernando Candela, en su intervención.

Se trataría de un cambio por el que se pretende modernizar la institución, actualizando una de-



Un momento del recuento de votos ayer en el Icali. INFORMACIÓN

nominación que deja fuera al cada día mayor número de abogadas de la provincia que se incorporan a la profesión con la utilización de la denominación genérica

masculina. El decano llevaba tiempo planteándose esta medida hasta que la Agrupación de Mujeres Abogadas propuso formalmente el cambio de nombre.